

RESOLUCIÓN Nº 68/2019

(Otorgamiento e imposición de las Divisas de Honor de colores Dorado y Plateado del año 2019)

EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Universidad estableció la Divisa de Honor Javeriana, y reglamentó lo concerniente a su otorgamiento.
- 2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color dorado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
- 3. Que igualmente se estipula que la Divisa de Honor color plateado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
- 4. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta Divisa, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color dorado, a las siguientes personas:

- 1. Aladier Ospina Álvarez
- 2. Armando Mosquera Bejarano
- 3. Camilo Rueda Calderón
- 4. Carlos Alberto Lozano Zapata
- 5. Elkin Marino Potosi Girón
- 6. Germán Alberto Córdoba Barahona
- 7. Gloria Esperanza Portilla
- 8. Guberne Obando
- 9. Harry Antonio Córdoba Perea
- 10. Jaime Alberto Aguilar Zambrano
- 11. Janeth Sánchez Núñez

- 12. Leonardo Belalcazar Fernandez
- 13. Luz Amparo Hidalgo Úsuga
- 14. Luz Stella Ramírez Osorio
- 15. Manuel Vicente Valencia Díaz
- 16. María Elena Piedrahita Casanas
- 17. María Isabel Guzmán Parra
- 18. Martha Cecilia Flórez Chaux
- 19. Roger Simpson
- 20. Rovira Muñoz Montenegro
- 21. Ruth Maricel Quihuang Castro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plateado, a las siguientes personas:

- 22. Adriana Rodríguez Sánchez
- 23. Angela María Bedoya Urrego
- 24. Carlos Alberto Olarte Meneses
- 25. Ezequiel Franco Salazar
- 26. Gerardo Mauricio Sarria Montemiranda
- 27. Gustavo Adolfo Morales Vega
- 28. Harold Fredy López Banguero
- 29. Héctor José Gómez González
- 30. Henry Duque Sandoval
- 31. Hernán Dario Benítez Restrepo
- 32. Hernán Dario Mejía Álvarez
- 33. Hernando García Gómez
- 34. Humberto Mora Martínez
- 35. José Olidén Sánchez Ramos
- 36. Juan Manuel Tello Sánchez
- 37. Lorena Lores Valencia
- 38. Luis Javier Aristizábal Villa
- 39. Lya Paola Sierra Suárez
- 40. Manuel Enrique Sevilla Peñuela
- 41. María Del Pilar Vergel Castilla
- 42. Martha Lucía Velasquez Lasprilla
- 43. Pablo Rubén Vernaza García
- 44. Paula Marcela Truiillo Jaramillo
- 45. Raúl Sánchez Páez
- 46. Rodrigo Becerra Toro
- 47. Viviana Andrea Gutiérrez Rincón

ARTÍCULO TERCERO. - La Divisa de Honor Javeriana será impuesta a las personas antes mencionadas en la celebración del día de San Francisco Javier, patrono de la Universidad.

ARTÍCULO CUARTO.- Sanción y promulgación. En cumplimiento de los reglamentos, se sanciona y se ordena la promulgación de la presente Resolución, la cual se entenderá surtida con su publicación en la página web de la Seccional Cali de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO.- Vigencia. La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 15 de octubre de 2019.

LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO S.J.

Rector

de la Seccional

PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ Secretario General de la Seccional